

COPIA AUTOGRAFA  
LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor CARLOS ZARATE SANCHEZ, prominente industrial, ha dedicado gran parte de su vida al desarrollo de la industria productora de alimentos de mar;

Que su admirable gestión y sacrificada labor ininterrumpida en pro de la industria nacional, ha conllevado la creación de Industria Ecuatoriana Productora de Alimentos (INEPACA), que por la calidad de sus productos goza de su aceptación en el país y en el extranjero;

Que la actividad económica y social que desarrolla la más grande industria de enlatados de mar (INEPACA), beneficia significativamente a la economía nacional y particular de familias ecuatorianas;


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Expresar al señor industrial CARLOS ZARATE SANCHEZ, Presidente Ejecutivo de INEPACA, el agradecimiento y sentimiento de admiración por su magnífica labor en pro del desarrollo de la industria y economía del país.

Delegar al señor diputado por la provincia del Guayas, abogado Luis Almeida Morán, para que en representación del Congreso Nacional haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo al señor industrial CARLOS ZARATE SANCHEZ.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

  
Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Lic. Fabrizio Brito Morán  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL